Alcaldía de Medellín

Ravid S

24-11-2021.
Dano Puerta

2021304578 19

Medellín, 14/10/2021

Señor
JAVIER DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ
CL 076 088 A 003 00401
Medellín

Asunto: Ficho 01201900600114

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01201900600114, mediante el cual el señor JUAN EMER NAGLE identificado con cédula 10.029.584, solicita sea inscrito a su nombre o parte del inmueble inscrito con ID Predio 900135745, ubicado en la CL 081 A 023 C 030 0136 con código de ubicación 9008000-0179, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de compraventa del 5 de mayo de 1983, de la Notaría 3 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por el señor JUAN EMER NAGLE, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de un (1) mes, para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediadora Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Revisó: Diana Giraldo Velásquez Revisor Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro